

# GACETA DE MALLORCA

AÑO III-NÚM. 741  
PALMA DE MALLORCA  
Sábado 20 Noviembre de 1909  
Teléfono, 140

## Carta abierta

Hemos recibido y publicamos la siguiente:

Palma, 18 de Noviembre de 1909.  
Sr. Director de la GACETA DE MALLORCA.  
Muy señor mío y de mi mayor consideración y respeto: Muéveme a tomar de nuevo la pluma, la imperiosa necesidad en que me veo de dar a V. las más expuestas gracias por haber publicado mi anterior, y de desvanecer un recelo ó prevención que al parecer abrigo V. contra Juventud Integrista.

Al leer las declaraciones que V. pone al pie de mi Carta abierta, me he figurado que V. nos creía animados por el deseo de mover disputas y provocar discordias ó polémicas entre católicos. Si tal ha sido su persuasión, nada más lejos de la verdad. La Juventud Integrista quiere la paz y la unión con todos los que defienden la doctrina católica en el terreno político, y por más que crea lícita la discusión, si se mantiene dentro de los límites de la justicia y de la caridad, ha de poner siempre empeño especial en evitar todo cuanto sea motivo de disgusto ó resentimiento entre los que deben amarse como hermanos.

Al dirigirme á GACETA DE MALLORCA respondiendo á su llamamiento, nuestro móvil no ha sido otro que el deseo de cooperar, en la medida de nuestras fuerzas, á la realización del pensamiento expuesto por V. en las columnas de su periódico, creyendo que es el verdadero camino para llegar al reinado social de Jesucristo.

Un temor nos asalta ahora, y es que la idea lanzada por V. á los vientos de la publicidad, sea pronto pasada al olvido, y le suceda lo mismo que á tantas generosas iniciativas que se pierden en medio de la más glacial indiferencia.

Por eso nos atrevemos á suplicar á GACETA DE MALLORCA que se constituya en apóstol de la idea que con tanto acierto ha sabido proponer, que clame oportuno et impotente para persuadirla á todos los entendimientos, que exhorte con eficacia á los elementos dispersos de las tres agrupaciones católicas, carlistas, integristas y alfonsinos católicos, á organizarse, á hacer propaganda de sus ideales, á reclutar adeptos, á entenderse mutuamente en la pelea contra el enemigo común hasta alcanzar sobre él la más completa victoria. Así GACETA DE MALLORCA realizará una obra grande y gloriosa y merecerá el aprecio y apoyo de todos los buenos mallorquines.

En esta empresa, GACETA DE MALLORCA nos tendrá siempre á su lado, pues nuestro objeto no es otro que trabajar en el terreno político para el bien de la Religión y de la Patria.

Esperando que acogerá también con benevolencia las presentes líneas, publicándolas en su apreciable periódico, me repito de V. aff. y s. s. Q. B. S. M.

MANUEL DE LETE,

Presidente de la Juventud Integrista.

### Nuestra contestación

Nos alegramos de veras de que la Juventud Integrista de Palma haga constar por boca de su

digno Presidente que no le «anima» «el deseo de mover disputas y provocar discordias ó polémicas entre católicos», y que «quiere la paz y la unión con todos los que defienden la doctrina católica en el terreno político», y que «ha de poner siempre empeño especial en evitar todo cuanto sea motivo de disgusto ó resentimiento entre los que deben amarse como hermanos».

Siendo sinceras esas manifestaciones, como hemos de creer firmemente que lo son, tenemos hecho gran parte del camino para llegar á la unión deseada.

Teme el señor Presidente de la Juventud Integrista que la idea de unión de los católicos, lanzada por GACETA DE MALLORCA, «sea pronto pasada al olvido, y le suceda lo mismo que á tantas generosas iniciativas que se pierden en medio de la más glacial indiferencia».

Mucho sentiríamos que sucediera así, aunque, hablando en plata, no nos sorprendería. Mas, en esto, poco puede hacer GACETA DE MALLORCA.

Ella lanzó la idea; toca á las agrupaciones católico-políticas españolas, á lo menos á los elementos de ellas que viven en Mallorca, contestar; manifestar si aceptan ó no.

¿A qué insistir nosotros si no se nos da oídos, si se nos oye como quien oye llover, ó si no se nos oye de ninguna manera?

Muchas cosas tiene que decir y proponer GACETA DE MALLORCA sobre la unión de los católicos. Por esto «lanzó» su pensamiento á la publicidad por ver si cuajaba, si se aceptaba. Hasta ahora sólo la Juventud Integrista de Palma, por boca de su digno Presidente, ha contestado, y lo ha hecho satisfactoriamente. Pero y los integristas no-jóvenes de Palma y los jóvenes y no-jóvenes de fuera de Palma, y los carlistas, y los alfonsinos católicos, y los católicos no-alfonsinos, ni integristas, ni carlistas ¿qué piensan acerca de nuestra proposición?

Si estos elementos, á lo menos los de Mallorca, para quienes hablabamos en primer lugar, se dignan exponer su sentir acerca del llamamiento, entonces será llegada la hora de manifestar todo lo que pensamos sobre tema tan interesante y tan vital.

Terminaremos las presentes líneas haciendo constar nuestro vivo agradecimiento á la Juventud Integrista de Palma por el apoyo que nos ofrece por boca de su digno Presidente.

## «EL UNIVERSO», DE MADRID Y «GACETA DE MALLORCA»

El autorizado colega madrileño El Universo pone en su número del 16 del corriente mes y en sitio culminante,

bajo el expresivo título de Muy oportuno, lo siguiente:

«El excelente diario balear GACETA DE MALLORCA, que dirige el ilustre publicista y sociólogo, presbítero señor Pont y Llodrà, publica un elocuente llamamiento á la unión de los católicos, tan necesaria en los actuales momentos de prueba y de tribulación.

Del mencionado escrito son estos párrafos:

«Uno de nuestros anhelos más vivos y ardientes es que se llegue cuanto antes á una verdadera y robusta alianza de todas las agrupaciones político-católicas de España para defender y sostener los fueros de nuestra fé y el bien de España.»

«Pongamos punto á estas breves líneas repitiendo lo que decíamos días atrás: ¿Cuándo será que nos entendamos para algo de provecho en política los que todavía en España vamos á misa y rezamos el rosario? ¿Cuándo dejaremos de ser teorizadores, palabreiros (aerem verberantes), para ser prácticos?»

Agradecemos con toda nuestra alma el subido encarecimiento que nuestro querido colega de Madrid hace de nuestro artículo Insistiendo, en que abogamos por la unión de todas las fuerzas político-católicas de España. El voto de El Universo es de calidad, nos colma de satisfacción y nos anima á llevar adelante la simpática idea de la unión de todos para luchar por Dios y por la Patria.

Si supone El Universo á nuestro buen amigo, Rdo. D. Andrés Pont, al frente de GACETA DE MALLORCA, se debe sin duda á no haberse fijado en que dejó, hace semanas, la dirección del periódico por haberle confiado nuestro Rydmo. é Ilmo. Prelado de la parroquia de San Marcial de Marratxi.

«Nuestro artículo Insistiendo ha en contrado también eco en nuestro distinguido colega El Diario de Barcelona, el cual reproduce, en uno de sus últimos números, las líneas que á dicho artículo dedicó El Universo.

Merece todo nuestro agradecimiento y nos complacemos en manifestárselo, el acto del importante diario barcelonés, el cual ha contribuido eficazmente á propagar la idea lanzada por nosotros desde estas columnas.

### PURIFICANDO RESPONSABILIDADES

## El desastre de Mukden

Paris, 17

La comisión nombrada por el gobierno ruso para precisar las responsabilidades de los grandes jefes del ejército en los desastres de la guerra (que tuvo por teatro la Manchuria, acaba de dar su informe, después de una minuciosa investigación sobre la gran tragedia de Mukden, y resulta ahora que el culpable de aquel desastre no fué el general Kuropatkin, sino el general Kaulbars, actualmente comandante militar de Odessa.

No se ponen en duda el valor y la fidelidad de Kaulbars, más parece que pecó por aquel entonces primeramente por indisciplina y después por inhabilidad; ya es sabido que en la Manchuria le costó mucho

á Kuropatkin hacerse obedecer de sus inmediatos subordinados, quienes sabían demostrar más impetuosidad que prudencia. Kaulbars fué uno de los que mayor hostilidad demostró siempre contra su jefe, y además cometió la falta estratégica de extender en línea demasiado vasta el segundo cuerpo de ejército que tenía bajo su mando; y cuando Kuropatkin, al ver que su derecha iba á ser envuelta por el grueso del ejército japonés, ordenó un ataque vigoroso contra el centro del enemigo, el cual podría darle la victoria, Kaulbars, que disponía de 120 batallones, pudo reunir tan sólo 40, fuerza demasiado débil para rechazar el ataque del contrario, y fracasada esta operación la derrota final era inevitable.

Este juicio de la comisión, aunque un poco tardío, ha venido á limpiar á Kuropatkin de las calumnias de que ha sido víctima el viejo general por tanto tiempo.

### UNA OPINION

## Lo de Melilla

El redactor-corresponsal de un periódico madrileño en Melilla escribe lo siguiente:

«Chaldy, Mizzián, Abd-el-Kader y cuantos se distinguieron como jefes del levantamiento contra España temen la paz, porque en ella creen que encontrarán crueles castigos, duras represalias cometidas en sus personas por los españoles; que, al fin, esa crueldad y sentimientos de venganza están muy dentro de sus aficiones y prácticas de la justicia rifeña.

De ahí que ninguno de los jefes principales de los cabileños insurrectos haya ido á Melilla para negociar la paz. De ahí esos moros astrosos y miserables que llegaron á nuestra plaza como mensajeros de paz, y de ahí también que el número de éstos fuese excesivo, casi exuberante. Eran los rifeños antes engañados, jefes de familias ó aduanares, que, prescindiendo de las órdenes de sus jefes guerreros, ansian la paz, venga como viniere.

Con todo ello, queda por lo menos demostrado que tanto el Chaldy como Mizzián carecen de verdadera autoridad entre los cabileños; que á no ser así, estos no hubieran parecido por Melilla, y sin instrucciones, ó los otros no hubieran atacado la noche misma nuestras posiciones de Nador.

Estamos frente al eterno problema, al problema nacido de aquellas torpezas de antaño, de aquella insana política de cabilas, que hizo huir al Roghi de Zéluan y convertir lo que casi era una monarquía absoluta, con un Sultán responsable, omnímodo y obedecido por todos, en una verdadera olla de grillos, en la que cada cual hace su gusto, sin atender órdenes ni consejos, y creyéndose cada hombre un rey y cada familia un poderoso reino.

Difícil será que esas negociaciones se lleven á buen puerto, porque no habrá posibilidad de encontrar uno con quien entenderse, y con todos no hay quien en realidad se entienda.

Por fortuna, España se encuentra en condiciones de imponer su voluntad, y lo mismos á quien pudiera representar á todos nuestros enemigos, que aisladamente á cada uno de ellos, hará comprender la insensatez de su actitud y la conveniencia de rendir las armas

sin condiciones, sólo contando con nuestra benevolencia, que como primera manifestación debe tener un bando de amnistía general, conocido el cual

las sumisiones vendrán crecientes de día en día, y no por no hacerse todas de golpe debe desesperarse de que muy en breve sea total la sumisión.»

## INFORMACION

### Descentralización administrativa

(Continuación)

Primero. Establecimiento y creación de servicios municipales referentes al arreglo y ornato de la vía pública, comodidad ó higiene del vecindario, fomento de sus intereses materiales y morales y seguridad de las personas y propiedades, á saber:

- 1.º Apertura y alineación de calles y plazas y de toda clase de vías de comunicación.
- 2.º Empedrado, alumbrado y alcantarillado.
- 3.º Surtido de aguas.
- 4.º Paseos y arbolados.
- 5.º Establecimientos balnearios, lavaderos, casas de mercado y mataderos.
- 6.º Ferias y mercados.
- 7.º Instituciones de instrucción y servicios sanitarios.
- 8.º Edificios municipales y, en general, todo género de obras públicas necesarias para el cumplimiento de los servicios, con sujeción á la legislación especial de Obras públicas.
- 9.º Vigilancia y guardería.

Segundo. Policía urbana y rural, ó sea cuanto tenga relación con el buen orden y vigilancia de los servicios municipales establecidos, cuidado de la vía pública en general y limpieza, higiene, y salubridad del pueblo.

Tercero. Administración municipal que comprenda el aprovechamiento, cuidado y conservación de todas las fincas, bienes y derechos pertenecientes al municipio y establecimientos que de él dependan, y la determinación repartimiento, recaudación, inversión y cuenta de todos los arbitrios é impuestos necesarios para la realización de los servicios municipales.

Es obligación de los Ayuntamientos la composición y conservación de los caminos vecinales, teniendo para ello en cuenta los concertos hechos por las Diputaciones provinciales con el Ministerio de Fomento en lo que se refiere á la construcción, conservación ó reparación de dichos caminos.

En cuanto á los caminos rurales, los Ayuntamientos obligarán á los interesados en los mismos á su reparación y conservación.

Para lograr tan útiles objetos acordarán los medios, en junta de asociados para los vecinales, y en junta de interesados, para los rurales.

Los gobernadores velarán por el cumplimiento de esta parte tan interesante de la administración, en virtud de las facultades que las confiere la ley provincial.

Art. 11. Deben entenderse asimismo como de la sola y exclusiva competencia de los Ayuntamientos les materias siguientes:

Servidumbres públicas, como caminos, veredas, abrevaderos, riegos, setos vivos para el fomento del arbolado y cuantas de materia análoga existan ó se crean dentro del término municipal.

Deslindes de fincas entre el Ayuntamiento y particulares.

### Aprovechamientos comunales. Mancomunidad entre Ayuntamientos.

Administración, custodia, conservación de todas las fincas, bienes y derechos de los pueblos é instituciones de beneficencia.

Art. 12. Contra los acuerdos de los Ayuntamientos en los asuntos señalados en los dos artículos anteriores sólo procederá el recurso que otorga el art. 171 de la ley municipal, tramitándose el expediente con arreglo á lo dispuesto en el 174, y sin perjuicio de lo que preceptúa el 175.

Las providencias que dictaren los gobernadores entales expedientes causarán estado, y sólo podrán ser reclamadas en la vía contenciosa, aun cuando se alegue la existencia de vicios ó defectos en el procedimiento, ya sean esenciales, ya no lo sean, y produzcan ó no la nulidad de lo actuado.

Cuando alguno de dichos asuntos se refiera á urbanización, apertura de vías, alcantarillado, conducción de aguas, paseos y edificios ó materias análogas que afectaren á un plan general ó parcial de reforma interior de poblaciones, si éstas fueran mayores de 30.000 almas, la tramitación y resolución de tales expedientes se ajustará á lo prevenido en los preceptos de la ley de 18 de Marzo de 1895 sobre reforma interior y saneamiento de grandes poblaciones y á la ley especial de ensanches de Madrid y Barcelona de 26 de Julio de 1892 y poblaciones á ellas acogidas por las disposiciones vigentes.

(Continuación)

## Ayuntamiento

### Sesión de anoche

Anoche, á las 7'15, se reunió, en sesión ordinaria, el Ayuntamiento de esta ciudad.

Ocupa la presidencia el nuevo alcalde, señor Barceló.

Asistían á la sesión los concejales señores Cortés, Planas, Fuster, Sampol y Vidal, Reyver, Calvet, Quijada, Trián, Bennassar, Más, Sampol y Ripoll, Canet, Fuster, Ferrer, Alemany, Ramis, Liabrés, Rebassa, Calafell, Alorda, Serra, Pou y Reus, Pou y Moreno, Ruiz, Oliver y Xamena, Oliver y Roca, Servera, Ballester, Fuster y Villalonga.

### Acta-Cuentas

Se da lectura al acta de la sesión anterior. Queda aprobada.

Son aprobadas igualmente varias cuentas por servicios municipales, que ascienden á 14.847'54 pesetas.

### El nuevo Alcalde

Se entra el Ayuntamiento de la real orden admitiendo la dimisión presentada por don Enrique Sureda, del cargo de Alcalde.

También se lee la real orden nombrando, para sustituirle, al concejal don Bartolomé Barceló Mir.

El señor Alemany propone, en vista que no está presente el señor Sureda, que el Ayuntamiento acuerde haber visto con gusto la

(20)  
exemple, d'una persona que té interés especial en que se disponga tal a qual cosa, antes que muira aquell amb-aquí ha de arreglar-se y per aixó li diu l'in-teressat: Seria convenient que dispon- guessem tal o qual assumto, perquè, ja ho saben, la mort y la vida Déu la té, vos poriu morir, Déu vos dá molts d'anys de vida, y llevons els vostres herens, etc...

Té un sentit, cristiá de lo més. Es bo de veura: Tot está en sa mà de Déu.

No's mou la fulla del arbre sens la voluntat de Déu.

Quant un, a pesar seu, dona a conei-xer, d'alguna manera, qualque cosa que abans estava oculta, el qui ho descubreix, empla, a voltes, aquesta frase que pareix, en tal cas, un argu-ment.

El sentit cristiá sembla qu'es aquest així com res succeix perquè sí, sino que totes ses coses tenen un fi que Déu les ha senyalat, fins y tot el movi-ment de la fulla qu'engronsa l'oret-jol, així també aquella paraula qu'ha dita tal persona etc.

(21)  
Parla que Déu parla.

En les varies ocasions en que s'usa aquest mot, n'es una aquesta: El que, s'oposar cas, espera la resposta d'una persona a na qui comunica de paraula algun assumto, li diu lo qu'hem apun-tat, si aquesta persona s'estorba, en contestar, sobre tot si hey ha confu-nia.

N'hi ha que ho dicen així: parla, que Déu parla y estava en la creu! Conservau'lomós Senyor, per por de pitjor.

Al queixarse un d'alguna cosa que no l'hi ha anat gaire bé, pero que tampoch hey ha prou motiu per queixarse tant, se li diu llo expressat, que té aquest sentit: Conformem-mós en lo que Déu vos envia perquè més malament pa-riem estar. Ho hem de prendre tot a la bona de Déu. En aquest mon, no porem estar del tot bé; totom té y Sant Juan té'l xot.

Les coses per forsa, no agraden a Déu.

Se diu al qui sent repugnancia en fer alguna cosa (y no precisament per-

(24)  
Déu dona es fret segons ses robes.

Se fá ús d'aquesta frase en varies ocasions, per exemple; quant se nota que una persona es pobre pero robusta y plena de vida, poguentse així procura-r el sustent de cada día; y que una altra está rica, sí, pero sempre malal-tissa, havent de gastar molta part de la seua hisenda per cercarse remey.

En tal cas s'atmira la Divina Provi-dencia que maravellosament dispon to-tes les coses. Perque la malaltia, tan ajenjerada per la abundancia del-rich, seria un pes molt més feixuch en la persona del pobre.

A Déu pregá.

No fa gaire, ponderant un vellet els estrays d'una plena memorable, s'ex-pressava així: ¡va fé un aigo, a Déu pregá!...

Amb aixó ja's pot veure en quina ocasió s'usa aquesta frase.

El seu sentit cristiá pareix qu'es: Plovía en tanta d'abundancia, que hey havia prou motiu per comenarse á Déu.

També se diu, a voltes, a tem Déu.

(17)  
ta manera: Taa mateix, lo quo Déu té promés, etc. y en tal cas, el sentit cristiá a par-que sia. La riquese es un dó de Déu, que si Ell no vol concedir, en va serán tots los esforços. Pero si mos convé per la nostra salvació, confi- am amb el Senyor que la mos envia- rá, puís lo que Déu vol, el dimoni no hu toca, y encara que els homos traba- llin per impedirlo, tan mateix, a pesar de qui no hu vol, quant Déu vol, s'en- nigula y plou.

A gran mal Déu ajuda.

Quant es una persona que sofreix penes bastant considerables, a n'el pa- reixer sens culpa seua, se diu d'ella lo qu'hem apuntat.

El sentit cristiá que té aquesta frase es aquest: Encara que Déu ho per- meti així, no per axó hem de creure que a tal persona li haja girades ses espaldes; antes bé, hem de suposar que li assistirá, atesa la seua bondat, puís Déu, no desempara uingú, y en mitx de los trabajos d'aquesta vida, Déu no deixa ningú sense remey.

Si després la tal persona troba qui

# Almanaque de la Ilustración Española y Americana

Se vende al precio de 2 PESETAS en la librería de Amengual y Muntaner, Cadena, 2, Palma.

labor realizada por dicho señor Sureda al frente de la Alcaldía.

Así se acuerda.

El señor Planas, en nombre del señor Sureda, que no está presente todavía agradece el acuerdo.

El señor Barceló dice que con gusto, aunque inmercedemente, recibió el nombramiento de Alcalde.

Hace observar que su paso por la Alcaldía será breve, por cuyo motivo no le será posible realizar los proyectos que él ha concebido en bien de Palma.

Confía en la buena fé y recto proceder de los tenientes de alcalde en particular y de todos los concejales en general para que sea más fácil su gestión.

Saluda después a la Prensa, que tendrá en él siempre a un amigo dispuesto a facilitar a los reporteros cuantas noticias le sea posible.

Termina saludando todo el vecindario y poniéndose a su disposición, incondicionalmente.

El señor Planas, en nombre de la minoría conservadora, agradece al señor Barceló, sinceramente, las palabras laudatorias que ha tenido para los concejales.

Añade que sus correligionarios estarán al lado del señor Barceló en cuanto se refiera al bien de la población.

El señor Calvet felicita a su correligionario, el señor Barceló, por su nombramiento, en nombre de la minoría liberal, la que estará al lado del nuevo alcalde en todos los asuntos que redunden en bien de Palma.

Termina deplorando que el señor Barceló haya de permanecer poco tiempo en la Alcaldía, porque de esta manera no podrá desarrollar los proyectos por él concebidos.

El señor Rebassa habla en nombre de la minoría republicana. Al felicitar al señor Barceló por el nombramiento, manifiesta que los republicanos estarán siempre a su lado en todo aquello que haya de redundar en bien de esta capital y sus arrabales.

#### Orden del día

Se aprueba el expediente declarando prófugo al recluta Eleuterio Antolí Liabrés, del reemplazo de 1908.

Léese el dictamen de la Comisión de Hacienda sobre la división de los asuntos que incumben a la Comisión de Ensanche y Murallas, quedando aprobado por unanimidad. En el dictamen se propone que los concejales entiendan en todos los asuntos y que los vocales propietarios en los referentes a ensanche.

Se aprueba un dictamen de la Comisión de Hacienda sobre atenciones por material de la Escuela Superior de Comercio de esta ciudad.

También es aprobado otro dictamen sobre el pago de las cantidades que adeudan los pueblos del partido.

Se da lectura a un dictamen proponiendo ipse a la Comisión de Gobierno y Policía el expediente de subasta de los puestos fijos de la plaza de abastos que vencen en 31 de diciembre, y la reglamentación de la venta.

Queda aprobado.

Se lee un dictamen proponiendo el nombramiento de administrador recaudador de impuestos y arbitrios municipales a favor de don Guillermo Gelabert.

A propuesta del señor Ferrer, se acuerda quede ocho días sobre la mesa.

Se da cuenta de un informe de

la Comisión de Hacienda comunicando haberse presentado, para ante la Junta municipal, una reclamación contra el nuevo arbitrio sobre balcones.

El Ayuntamiento se da por enterado.

Se lee un dictamen de la Comisión de Hacienda indicando la conveniencia de proponer a la Junta municipal un aumento en la cantidad señalada para cuota provincial en 1910.

Queda aprobado.

Se acuerda conceder la prórroga que solicita el señor Gibert para la circulación de los coches destinados al transporte de carnes a los suburbios.

Se leen varias instancias solicitando puesto en las paradas de carruajes de alquiler.

Se acuerda queden ocho días sobre la mesa.

Se acuerda proceder al estero de las oficinas municipales el lunes y martes próximos, por cuyo motivo permanecerán cerradas al público.

Se concede autorización para el traslado de varias sepulturas.

Se aprueba el acta de recepción definitiva de las obras realizadas en el ensanche del cementerio por el contratista D. Juan Garau Sastre.

Se acuerda construir una garita para el centinela de la cárcel en la calle de la Diputación, esquina a la de Robians.

Se concede una gratificación de 25 pesetas a Bernardo Tomás, en recompensa de los relevantes servicios prestados como individuo de la brigada sanitaria.

Aproposición del señor Oliver y Roca, se acuerda conceder igual gratificación a otro individuo de la misma brigada, llamado Jaime Vert.

Se lee un dictamen proponiendo instalar el teléfono del Coll d'en Rebassa en la casa del actual alcalde de barrio.

Después de ligera discusión, queda aprobado.

Se aprueba un dictamen de la Comisión de Fomento y Beneficencia proponiendo la destitución de dos sepultureros y el nombramiento de otros dos, quedando designados los individuos José Moll Serra y Juan Balada.

Los sepultureros declarados cesantes llámense Mateo Planas y José Crespí.

Se conceden buen número de permisos para obras particulares.

Dado el estado ruinoso en que se hallan, y de acuerdo con un dictamen de la Comisión de Obras, se acuerda proceder al derribo de las casas números 21 y 23 de la calle de la Galera, angular con las de los Hostales y Milagro.

Se acuerda autorizar a D. Luis Segura Piña para que pueda emplazar un motor a gas, de cinco caballos de fuerza, en una casa lindante con la carretera de Sóller, angular con el camino de Ronda.

Se acuerda adquirir distintas herramientas con destino al derribo de murallas.

Se acuerda autorizar a la Alcaldía para vender los materiales resultantes del derribo de murallas.

#### La plaza de secretario

Martingala liberal-republicana.—Discusión acalorada.—Escándalo.—La fuerza del número treinta.

Se da lectura a una proposición de los concejales Sres. Calvet y Quijada pidiendo que el Ayuntamiento acuerde en esta misma se-

sión anunciar un concurso para la provisión de la plaza de secretario de la Corporación municipal.

En la proposición se señalan las condiciones que deberán reunir los concursantes, y ahí está, al decir de los maliciosos, la martingala: esas condiciones (entre ellas ser abogado, llevar diez años de empleo municipal en un Ayuntamiento de la misma categoría, por lo menos, que el de Palma, poseer la lengua mallorquina etc., etcétera) son condiciones excepcionales que concurren en pocos y, en cambio, las reúne por completo, en todos sus mínimos detalles, el candidato que se viene señalando como futuro secretario del Ayuntamiento. Además, se propone que el plazo del concurso sólo sea de quince días, porque así, según se dice, el nombramiento podrá hacerse antes de que se constituya el nuevo Ayuntamiento y, por lo tanto, la mayoría liberal-republicana podrá dar la plaza a quien desea.

El Sr. Sureda (E) pide la palabra. Suplica a la Presidencia ordene dar lectura a la exposición que el Ayuntamiento acordó elevar al Gobierno en 29 de octubre último, pidiendo a qué debía atenderse la Corporación sobre el nombramiento de secretario, toda vez que existía un concurso anunciado y en el que tenían solicitado tomar parte distintos concursantes.

Leída dicha exposición, habla de nuevo el Sr. Sureda. Antes dice: «Le ocuparme del fondo de la proposición, voy a dirigir una pregunta a la Presidencia. ¿Sabe S. S. si se ha recibido aquí, en el Ayuntamiento, contestación a esta exposición?»

El Sr. Barceló: No se ha recibido.

El Sr. Quijada suplica se lea el real decreto sobre descentralización administrativa, que acaba de publicarse.

Así se hace, en parte.

El Sr. Sureda hace observar que en 29 del mes último el Ayuntamiento estaba dispuesto a respetar el concurso que tenía abierto de antemano. Tenía, sin embargo, la corporación, una duda: si el concurso era o no válido. Para desvanecerla, acordó consultarlo al Gobierno. ¿Conocen, los señores concejales, el fallo de éste? No. Pues en este caso lo que procede es esperar la resolución del Gobierno.

Según el decreto que se ha leído, quedan derogadas todas las modificaciones que se habían introducido en la ley municipal. Yo desconozco este decreto, no siendo extraño toda vez que no lo ha publicado aun el «Boletín Oficial». Es más: este decreto no rige aun hoy, porque la ley exige que se cumplan esas disposiciones a los 20 días de firmadas, y aun no ha cumplido este plazo. Lo demostrará claramente el hecho de estar fechado el decreto el 15 del actual.

Debemos tener en cuenta que en el concurso abierto para la provisión de dicha plaza, han solicitado tomar parte distintas personas. Estas, por lo tanto, tendrán derecho a reclamación.

Fíjense bien, todos los señores concejales, antes de resolver, a fin de que el pueblo no crea que se trata de un apasionamiento.

Suplico, pues, al Ayuntamiento, que acuerde suspender la resolución de este asunto hasta que se reciba la contestación que dé el Gobierno a la exposición que le fué elevada.

## ALMACENES MONTANER

Pañería, Sastrería, Camisería, Novedades para señora

Lencería, Impermeables, SASTRERIA ESPECIAL PARA SEÑORAS, Bordados, Géneros de punto

Recibidos los géneros de Novedad para

### OTOÑO E INVIERNO

Se realizan a precios BARATÍSIMOS—Riquísima colección de abrigos para Señora. Modelos adquiridos directamente en PARIS por los dueños de estos Almacenes. Cortes de Trajes, Gabanes y Chalecos fantasía para Caballeros, recibidos directamente de INGLATERRA.

Sindicato 2 a 10 Milagro 1 a 11

### MOLDURAS PARA CUADROS

Estampas de todas clases.—Asuntos religiosos y profanos

Antigua casa LASSALLE

SAN NICOLÁS, 31

Cristales de todas clases, óptica de 1.ª calidad

SAN NICOLÁS, 31

Hay otra causa para que no se resuelva hoy este asunto. Este Ayuntamiento acabará sus funciones el 31 del mes próximo. Hace ya varios años que pasamos sin secretario en propiedad. Podemos estar, pues, algún tiempo más sin él. Esperemos que lo nombre el nuevo Ayuntamiento, que es a quien servirá el nuevo empleado. Si no lo hacemos en este sentido, si lo nombramos ahora, parecerá una falta de confianza con respecto al nuevo Cabildo municipal.

Lo expuesto anteriormente es un deber. Esto es una consideración.

El Sr. Quijada: No me ha convencido el Sr. Sureda. Al venir al Ayuntamiento, hace algunos meses, pedí a la Alcaldía, de la que estaba encargado S. S. (dirigiéndose al Sr. Sureda), las causas porque no se nombraba el secretario. Continuamente he venido insistiendo en mi deseo de que la plaza se proveyese cuanto antes por creerlo de urgencia. Esto me induce a abogar porque se provea hoy.

En cuanto a la duda que cabía al Ayuntamiento sobre si era de su competencia el nombramiento, opino que ha venido a desvanecerla el decreto que se ha leído. Conociendo este decreto, no cabe ya la menor duda de que es al Ayuntamiento a quien exclusivamente compete el asunto.

Es cierto que hay concursantes en el concurso anterior, pero todos caben en el nuevo: que soliciten, pues, tomar parte en él.

El Sr. Pou y Reus interviene en la discusión. Ratifica lo dicho por el Sr. Quijada respecto a que, después del decreto, no cabe ya la menor duda de que la Corporación puede hacer el nombramiento.

En cuanto a la fecha en que empiezan a regir los decretos, no es después de los 20 días de publicados, como ha pretendido el Sr. Sureda, sino en el mismo momento en que se publican en la «Gaceta de Madrid», lo cual queda demostrado con los nombramientos de gobernadores y otros altos funcionarios.

Voy a terminar suplicando al Ayuntamiento apruebe la proposición presentada, con lo cual, no hará más que usar de una facultad que le concede la ley.

El Sr. Sureda: Insisto en que es una arbitrariedad el resolver este asunto sin esperar antes la contestación del Gobierno a la exposición elevada por el Ayuntamiento.

Debemos tener en cuenta, repito, que hay un concurso abierto y puede sobrevenir un conflicto de aprobarse la proposición. Yo hago

observar que no quiero ser cómplice ni participe en el hecho.

El Sr. Pou ha padecido una equivocación al hablar del momento en que empiezan a regir los reales decretos. Los decretos de carácter general, Sr. Pou, no empiezan a regir hasta veinte días después de publicados. Los decretos que empiezan a regir desde el preciso momento en que son publicados son los que se refieren al movimiento de personal.

Yo insisto en que tendría escrúpulos en proceder a este nombramiento dado el poco tiempo que tenemos que estar aquí.

(En el público, que es más numeroso que de ordinario, se oyen algunos rumores. El Presidente impone silencio.)

El Sr. Barceló: se va a pasar a votación si se debe esperar o no la contestación del Gobierno a la exposición del Ayuntamiento, para proveer la plaza de secretario.

Pasada a votación, queda desechada la proposición del Sr. Sureda por veinte votos (emitido por los concejales de la coalición liberal-republicana) contra diez de los conservadores, que son los de los Sres. Sureda, Sampol y Ripoll, Oliver y Roca, Ferrer, Bannasar, Cortés, Planas, Mas, Canet y Servera.

El Sr. Sureda vuelve a hacer uso de la palabra. Dice que no ha visto publicado en el «Boletín Oficial» el decreto que se ha leído. El Ayuntamiento tampoco tiene noticia de él oficialmente. Por este motivo, propongo que el asunto quede ocho días sobre la mesa, a fin de que todos podamos estudiarlo como se merece y podamos también leer en el periódico oficial el referido real decreto.

El Sr. Quijada: Los firmantes de la proposición creemos que este nombramiento es un asunto urgente y debe resolverse hoy mismo. Hace ya demasiado tiempo que estamos sin secretario!

El Sr. Presidente: Va a pasarse a votación si este asunto ha de quedar o no ocho días sobre la mesa.

Previa votación, se acuerda, por los mismo veinte votos de la coalición contra los diez de los conservadores, que no hay lugar

a que quede el asunto sobre la mesa.

El Sr. Ramis hace observar su extrañeza por lo dicho por el señor Sureda acerca de la cortesia que debía tenerse con el nuevo Ayuntamiento, reservándose el nombramiento de secretario.

El Sr. Alcalde: Abrese discusión sobre el fondo de la proposición presentada por los señores Calvet y Quijada.

El Sr. Sureda usa nuevamente de la palabra. Manifiesta que, antes de resolver este asunto, desea oír el parecer de la Comisión de Gobierno y Policía. Pide que pase a su informe la proposición.

El Sr. Quijada: Yo pertenezco a la Comisión de Gobierno y Política y de este asunto nos hemos ocupado ya en otras ocasiones. En el seno de la Comisión he dicho lo mismo que digo ahora: que el nombramiento se haga cuanto antes.

El Sr. Rebassa: Pide la palabra para una cuestión de orden. Estamos todos divagando. ¿No se ha votado la urgencia del asunto? Pues a resolver tocan.

Se le hace observar que no se ha votado tal urgencia.

Se pasa a votación si el asunto debe o no pasar a informe de la Comisión de Gobierno y Política, acordándose que no, por los mismos veinte votos contra los diez de los conservadores.

El Sr. Sureda: Puesto que el Ayuntamiento está empeñado en resolver hoy este asunto; puesto que el Ayuntamiento se opone a que quede ocho días sobre la mesa, para poderlo estudiar mejor; puesto que el Ayuntamiento no quiere que pase a informe de la Comisión respectiva, como pasan los asuntos más significativos, incluso la instalación de un farol en la vía pública, voy a presentar algunas enmiendas.

Primera: Que la plaza se provea por pública oposición, como se merece la secretaría del Ayuntamiento de Palma de Mallorca, capital de Baleares, provincia de primer orden, según el sueldo que cobra el Gobernador civil.

Y segunda: Que la oposición se anuncie en la «Gaceta de Madrid», para que en ella pueda tomar parte cualquier español que esté en

18)

li proporciona algún consuelo, es frecuente sentir a dir: Ja diven ver: *Deu no ho dona tot, ni ho lleva tot.*

*Deu sab qui es bo y qui es dolent, se diu, per exemple, quant una persona que era téguda per mala fé fa alguna cosa que l'acrediti de bona o al revés.*

En tal cas, aquesta expressió es el mateix temps que una confessió del poch alcanç del nostre enteniment, an regoneixement de l'omniscència divina.

*L'amor de Deu basta per tots.*

En això ho diu, suposat cas, el que bondadosament reparteix una cosa agradable, per animar al qui impacient l'espera o desconfia tal volta per arribar a obtenir.

En tal ocasió s'estableix, per dir-ho així, una comparació entre la bondat de Deu y la de la criatura. Així com en Deu, per molt que don, may minva la seua benevolencia, també la criatura pot imitar d'alguna manera tan liberal generositat.

*Estar a l'uy de Deu*, una persona, vol dir que està per morir,

(23)

Se diu aquesta frase per posar de manifest la dolencia y l'incredulitat de una persona.

Aquesta expressió, d'un sentit cristià tan declarat, mos fa pensar, una volta més, en la fe viva dels nostres pares y especialment en la seua devoció a la Mare de Deu. *No creu en Santa Maria!*, per dir qu'un homo es dolent!

*Digués sa veritat, com si t'haguesses de morir.*

Es l'últim recurs, a voltes, a n el que s'apella per obligar a un a dir la veritat; quis sembla impossible que a les portes de la mort, atont una persona se considera estar per un moment, paga dir mentida, que es una ofensa a Deu.

*Posarse bé en Deu.*

Quant hi ha dificultats o perills en fer alguna cosa, se diu que per fer-la es precis *posarse bé en Deu*; y aquest mot, cristianament entès, vol dir començar a Deu per impetrar la seua ajuda; o també, posarse en la seua amistat y gracia, per si acés se tenia un denou.

(22)

que se oposi a la ley de Deu) que se li demana per favor.

El sentit cristià es aquest: D'una manera especial Deu mira, en totes les nostres accions y bones obres, la bona voluntat que les anima, l'amor en que les executam.

*Les coses justes Deu les vol.*

Emplee aquest mot, per exemple, el qui ven o dona alguna cosa, per contestar al qui se queixa de lo prim que mira o de lo just que ho ha tayat.

Es una de les poques vegades en que els homes s'abrigan amb la justicia de Deu, per fer, tal volta, lo que no deuen.

*Tothom mira per ell y Deu per tots.*

Quant un vol donar la rabó, suposat cas, del seu esquisit esment en no tenir perjuís en tal o qual asunto, s'expresa, a voltes, de la manera indicada.

Vol dir que cada qual pot cercar bé y honestament les seues conveniencias, així com Deu mos cuida a tots en la seua amorosa providencia, enviant-mos lo que més convenga.

*No creu en Deu ni en Santa Maria.*

(19)

L'Esglesia mos ensanya que inmediatament després de morts hem de compareixer devant lo tribunal de Deu per esser jutjats cada un en particular. Estar, donchs, un a l'uy de Deu voldrà dir, tal volta, que ja festa pròxim a compareixer devant la presencia de Deu que l'ha de judicar. Després de mort se diu: *Ja ha donat l'ànima a Deu.*

Es molt frequent aquest modo de parlar per tot Mallorca.

*Deu no'm deix morir...*

Quant un desitja ferm fer alguna cosa, ho diu a voltes d'aquesta manera: *Deu no'm deix morir que no hage fet... tal ó qual...*

Ho solen dir, principalment, les persones d'edat, y tractanse d'assuntos o coses que no's poren fer al acte, sino que han de menester, com sol dirse, el seu temps.

També sol dirse: *Si Deu nie dona vida etc.*

*La mort y la vida Deu la té.*

Moltes voltes l'hem sentida dir d'aquesta manera: *Se tracta, per*

condiciones, y que el plazo para presentar proposiciones sea de dos ó tres meses, en vez de quince días.  
 (Del público salen fuertes rumores. El presidente agita la campanilla).  
 El señor Ramis, al formular el señor Sureda su primera enmienda, y al pronunciar la frase pública oposición, le interrumpe diciendo: ¡Publica subasta!

El señor Sureda le pide repita la frase, por no haberla entendido.  
 El señor Ramis: Crei que S. S. había dicho pública subasta.  
 El señor Sureda: No lo dije, pues, porque entre las palabras subasta y oposición hay la misma diferencia que entre S. S. y yo.  
 Se produce con tal motivo un fuerte escándalo. En el público se oyen fuertes murmullos. El señor Ramis se levanta del escaño, interrumpiendo al señor Sureda en actitud acalorada.  
 Se escuchan frases molestas. El presidente agita repetidamente la campanilla, anemazando al público con desalojar el salón.  
 Renacida la calma, el señor Alcalde hace observar que en las palabras de los señores Sureda y Ramis no ha habido ofensa ni molestia para nadie.  
 Continúa la discusión del asunto que ha motivado el lamentable espectáculo.  
 El señor Sureda insiste en su enmienda proponiendo que la plaza se provea por oposición y que la convocatoria se inserte en la Gaceta de Madrid.  
 El Sr. Ramis dice que si el señor Sureda no conoce el decreto sobre descentralización administrativa será porque sus trabajos se lo habrán impedido.  
 El Sr. Barceló: Cifíase S. S. al fondo del asunto.  
 El Sr. Ramis: Lo hago. El señor Sureda no conoce la proposición que tanto ha debatido.  
 El Sr. Sureda: La proposición, sí; el decreto, no.  
 El Sr. Ramis: Pues podría haberlo leído en los periódicos. ¿Se acuerda S. S. de cuando la protesta contra los sucesos de Barcelona?—S. S. entonces nos rmitió los periódicos.  
 (El público hace demostraciones de asentimiento).  
 Se pasa votación las enmiendas del señor Sureda, siendo desestimadas por los consabidos veinte votos de los liberales y republicanos contra los diez de los conservadores, quedando, en su consecuencia, aprobada la proposición de los señores Canet y Quijada.  
 Y se da por terminada la discusión de este asunto.

**Varios asuntos**  
 El señor Ramis propone que se abra á la circulación el camino de «San Pons d'els Uyastres».  
 El señor Sureda (E) se opone á ello, por tratarse de un asunto en litigio.  
 Se pasa á votación la proposición del señor Ramis. Queda aprobada.  
 El señor Presidente propone que el anterior alcalde, señor Sureda, pase á formar parte de la comisión de Hacienda. Así se acuerda.  
 El señor Alorda pide se imprima la mayor actividad posible á las obras que se realizan en la calle de San Miguel.  
 El señor Alesmany da cuenta de la adhesión del Ayuntamiento al homenaje al poeta Llorente, acto realizado mientras desempeñaba interinamente la Alcaldía. Propone se den las gracias al capitán del *Lulio*, señor Orell, por haberse encargado de llevar á Valencia los objetos que el Ayuntamiento dedicó al vate coronado. Así se acuerda.  
 Y se levanta la sesión.

**La Junta municipal**  
 En el salón de sesiones de la Casa Consistorial, se reunirá esta noche la junta municipal de asociados, al objeto de discutir, y en su caso aprobar, el presupuesto ordinario del Ayuntamiento para el próximo año de 1910.  
 La junta resolverá si deben ó no implantarse los nuevos arbitrios creados por el Ayuntamiento.  
**DE POLITICA**  
**Las elecciones municipales**  
 El séptimo distrito  
 Se nos dice que determinados elementos de Santa Catalina hacen circular el rumor de que el candidato conservador señor Mateu ha retirado su candidatura en el séptimo distrito.  
 El rumor es completamente inexacto.

**Una obra social**  
**Escuela Dominical en la Crianza**  
 Recomendada muchas veces por personas prestigiosas de Palma, lo es hoy más que nunca por la sabia dirección del apóstol P. Ramón Sellas. Rogamos á las señoras que vayan á visitarla, los domingos, de tres á cinco y media. La Escuela admite á cuantas señoras quieran ayudar á las maestras y suplica que envíen sus sirvientas.  
 Las limosnas en metálico, en objetos de enseñanza, en regalos, etc. pueden remitirse al P. Director (Pont y Vich) ó á la Rectora de la Crianza, D.ª Emilia Terrés (Montesión).  
**EN LA AUDIENCIA**  
**Causa por asesinato**  
 En la sala primera de esta Audiencia continuó ayer la revisión, por nuevo Jurado, de la causa seguida en el juzgado del partido de Inca contra Sebastián Serra Serra, acusado del delito de asesinato.  
 El abogado fiscal sustituto, señor Pascual, y el letrado defensor, Sr. Feliu, pronunciaron sus respectivos informes. El representante de la ley sostuvo la culpabilidad del procesado y el defensor su inocencia. Si agredió á su hermano—decía el Sr. Feliu—fue obrando en legítima defensa, pues la agresión, no cabe duda, partió del interfecto. El fiscal negó que así fuese, sosteniendo que la agresión partió del procesado.  
 El veredicto del Jurado fue de inculpabilidad para el procesado, por cuyo motivo el Tribunal de Derecho dictó sentencia absolutoria, declarando las costas de oficio.

**Variaciones en el Censo**  
 Las variaciones introducidas en el Censo electoral de esta capital en la última rectificación llevada á cabo son las siguientes:  
 Sección 6.—Titulada Santa Fe: se le ha segregado la calle del Temple. Se le han agregado las calles de Barcelona, San Pablo, Frau y grupo Troneras del caserío del Molinar.  
 Sección 8.—Titulada San Francisco: se le han segregado los electores de la Carretera de Lluch mayor que votaban en esta sección. Se le ha agregado la calle del Temple.  
 Sección 9.—Titulada Molinar: se le han segregado S'Aranjasa y las calles de Barcelona, Grau, San Pablo y grupo Troneras. Se le han agregado los electores de la Carretera de Lluch mayor que votaban en la Sección 8.  
 Sección 11.—Titulada Sant Jordi: se le agrega S'Aranjasa.  
 Sección 14.—Titulada San Antonio de Padua: se le ha agregado la calle de Santany.  
 Sección 17.—Titulada Alfarella: se le ha agregado la calle de Santany.  
 Sección 31.—Plaza de la Navegación: se le ha agregado la calle de Hornabeque.  
 Sección 32.—Titulada Plaza del Progreso: se le ha segregado la calle de Hornabeque.  
 Se ha dividido en dos la Sección 85 titulada Bonanova, formando la primera los caseríos del Terreno, Corp-Mari y Porto-Pi y la otra, ó sea actualmente la 36, los de Bonanova y Génova.  
 Por la modificación últimamente citada, se ha tenido que correr la numeración de las secciones desde la 36 inclusive.

**GUANTES**—De supremo corte y excelente calidad. Perfumería Inglesa.  
**Postales Artísticas Y CON VISTAS**  
 Hay en existencia en la «Casa Anunciadora» Palacio, 8 un inmenso y variado surtido de todas clases,  
**Boletín Religioso**  
 SANTOS DE MAÑANA  
 La presentación de Nuestra Señora y san Gelasio papa.  
**Oración de Cuarenta Horas**  
 Continúan en San Miguel dedicadas al Sagrado Corazón de Jesús. Exposición á las seis, á las siete y media misa de Comunión general con plática por el M. I. Sr. D. Mateo Garau, canónigo Penitenciario; á las diez Tercia y Misa mayor; con música y sermón por el R. D. Antonio Sancho, Catedrático del Seminario; por la tarde los actos de coro, Rosario, Triduo, procesión y solemne reserva de S. D. M.  
 Empiezan en San Cayetano en obsequio de la Madre del Amor Hermoso: Exposición y misa á las seis; á las diez y media Misa mayor solemne con sermón por el R. P. Ramón Sellas, S. J.; por la tarde á los seis Rosario y comenzará el Triduo en honor de Nuestra Señora del Amor Hermoso, con sermón por el nombrado P. Sellas, y después de la visita mensual solemne del cuarto Domingo, se hará la reserva de S. D. M.  
**Otras funciones**  
 En la Misa mayor de la Catedral Basílica predicará el R. D. Luis Palmer, Maestro de Sagradas Ceremonias.  
 En San Felipe Neri, solemnes cultos en honor de las Virgenes y Mártires Santa Catalina y Santa Cecilia. A las diez de la mañana solemne bendición por el M. I. Sr. don Mateo Roger, canónigo, de dos cuadros de alto relieve, que representan á dichas Santas y han de estar colocados en las paredes laterales de la capilla de la Inmaculada de Lourdes, apadrinando el de Santa Catalina don Andrés Morell y Verd y la señorita doña Catalina Massanet y Moragues, y el de Santa Cecilia los hermanos don Martín y la señorita doña Juana Marqués y Canals; acto seguido Te-Deum y Misa solemne en honor de Santa Cecilia, cantándose la de Agnellis por el coro y el pueblo y predicando después del Evangelio el M. I. señor don Mateo Garau, canónigo Penitenciario; al noche, principio de un Quinario en honor de Santa Catalina.  
 En las Iglesias de PP. Capuchinos la Venerable Orden Tercera tendrá su reunión mensual con los cultos y actos siguientes:  
 Por la mañana, á las siete y media Misa de Comunión general con plática preparatoria por el Rdo. P. Director de la Orden.  
 Por la tarde á las cinco se reunirá la Congregación para la Conferencia, según previene la santa Regla. A las cinco y media, para todos los fieles, se expondrá Su Divina Magestad, y después del rizo del Santísimo Rosario, se cantará un Trisagio popular, predicando á continuación el R. o. P. Fidel de S. Acisclo, Capuchino.  
 Se terminará con la Bendición y Reserva.  
**Habrá Absolución General** para los terciarios y adoración de la Reliquia del Sacerdote Patriarca.  
 En la Merced, por la tarde á las seis, continuación del novenario de Nuestra Señora de Belen, con sermón por un P. de los SS. CC.  
**Visita á la Corte de María**  
 A Nuestra Sra. de la Presentación en Montesión.  
**LUNER 22**  
 SANTOS  
 Santa Cecilia virge.  
**Oración de Cuarenta Horas**  
 Continúan en San Cayetano en obsequio de la Madre del Amor Hermoso. Exposición y misa á las seis; á las diez y media misa mayor; por la tarde á las seis continuación del Triduo, como en el día que antecede y reserva de S. D. M.  
**Visita á la Corte de María**  
 A Nuestra Señora de la Cueva Santa en Santa Clara.

**Gacetillas**  
 Se ha publicado una Real orden disponiendo que en lo que se refiere al corriente año se oigan y fallen las objeciones del servicio militar expresadas en la exención 10 artículo 87 de la ley del reclutamiento con arreglo á las condiciones legales aplicables á cada caso aunque no hubiesen sido alegadas ante los respectivos Ayuntamientos en la época de clasificación.  
**PARAGUAS—GRAN SURTIDO**  
 Perfumería Inglesa.  
 El Malte Kneipp que venden en droguerías y farmacias por 15 céntimos ó 6 tazas, facilita la digestión y cura el estómago.

fuerte accidente, á consecuencia del cual falleció repentinamente. El facultativo que le asistió certificó que había fallecido á consecuencia de un ataque de asistolia. En el lugar del suceso se personó el Juzgado.

**En el "Círculo de Obreros Católicos,"**  
**La conferencia de mañana**  
 La conferencia que se dará mañana en el Círculo de Obreros Católicos correrá á cargo del M. I. Sr. D. Nadal Garau, Doctor, quien desarrollará el tema: «Derecho de los católicos á vivir y obrar como católicos».  
 Después de la conferencia, la banda municipal de ciegos de guitarras y bandurias ejecutará varias escogidas piezas de su vasto repertorio.  
 Además, se representará un bonito entremés.

**UNA OBRA SOCIAL**  
**Escuela Dominical en la Crianza**  
 Recomendada muchas veces por personas prestigiosas de Palma, lo es hoy más que nunca por la sabia dirección del apóstol P. Ramón Sellas. Rogamos á las señoras que vayan á visitarla, los domingos, de tres á cinco y media. La Escuela admite á cuantas señoras quieran ayudar á las maestras y suplica que envíen sus sirvientas.  
 Las limosnas en metálico, en objetos de enseñanza, en regalos, etc. pueden remitirse al P. Director (Pont y Vich) ó á la Rectora de la Crianza, D.ª Emilia Terrés (Montesión).

**EN LA AUDIENCIA**  
**Causa por asesinato**  
 En la sala primera de esta Audiencia continuó ayer la revisión, por nuevo Jurado, de la causa seguida en el juzgado del partido de Inca contra Sebastián Serra Serra, acusado del delito de asesinato.  
 El abogado fiscal sustituto, señor Pascual, y el letrado defensor, Sr. Feliu, pronunciaron sus respectivos informes. El representante de la ley sostuvo la culpabilidad del procesado y el defensor su inocencia. Si agredió á su hermano—decía el Sr. Feliu—fue obrando en legítima defensa, pues la agresión, no cabe duda, partió del interfecto. El fiscal negó que así fuese, sosteniendo que la agresión partió del procesado.  
 El veredicto del Jurado fue de inculpabilidad para el procesado, por cuyo motivo el Tribunal de Derecho dictó sentencia absolutoria, declarando las costas de oficio.

**Variaciones en el Censo**  
 Las variaciones introducidas en el Censo electoral de esta capital en la última rectificación llevada á cabo son las siguientes:  
 Sección 6.—Titulada Santa Fe: se le ha segregado la calle del Temple. Se le han agregado las calles de Barcelona, San Pablo, Frau y grupo Troneras del caserío del Molinar.  
 Sección 8.—Titulada San Francisco: se le han segregado los electores de la Carretera de Lluch mayor que votaban en esta sección. Se le ha agregado la calle del Temple.  
 Sección 9.—Titulada Molinar: se le han segregado S'Aranjasa y las calles de Barcelona, Grau, San Pablo y grupo Troneras. Se le han agregado los electores de la Carretera de Lluch mayor que votaban en la Sección 8.  
 Sección 11.—Titulada Sant Jordi: se le agrega S'Aranjasa.  
 Sección 14.—Titulada San Antonio de Padua: se le ha agregado la calle de Santany.  
 Sección 17.—Titulada Alfarella: se le ha agregado la calle de Santany.  
 Sección 31.—Plaza de la Navegación: se le ha agregado la calle de Hornabeque.  
 Sección 32.—Titulada Plaza del Progreso: se le ha segregado la calle de Hornabeque.  
 Se ha dividido en dos la Sección 85 titulada Bonanova, formando la primera los caseríos del Terreno, Corp-Mari y Porto-Pi y la otra, ó sea actualmente la 36, los de Bonanova y Génova.  
 Por la modificación últimamente citada, se ha tenido que correr la numeración de las secciones desde la 36 inclusive.

**Gacetillas**  
 Se ha publicado una Real orden disponiendo que en lo que se refiere al corriente año se oigan y fallen las objeciones del servicio militar expresadas en la exención 10 artículo 87 de la ley del reclutamiento con arreglo á las condiciones legales aplicables á cada caso aunque no hubiesen sido alegadas ante los respectivos Ayuntamientos en la época de clasificación.  
**PARAGUAS—GRAN SURTIDO**  
 Perfumería Inglesa.  
 El Malte Kneipp que venden en droguerías y farmacias por 15 céntimos ó 6 tazas, facilita la digestión y cura el estómago.

**Bursátiles**  
 BOLSA DE MADRID  
 Cambios del 18.  
 Interior contado. . . . . 85'60  
 Interior fin de mes . . . . . 85'75  
 Al próximo . . . . . 00'00  
 5 pB Amortizable . . . . . 101'70  
 Amortizable nuevo. . . . . 00'00  
 Banco de España . . . . . 456'00  
 Compañía Tabacalera. . . . . 386'75  
 Francos. . . . . 8'90  
 Libras . . . . . 27'44  
 Exterior . . . . . 96'06  
**VALORES LOCALES**  
 Facilitados por el corredor de esta plaza D. Pablo Vall.  
 Últimas cotizaciones.  
 Crédito Balear . . . . . 101'75  
 Fomento Agrícola . . . . . 96'00  
 Ferro-Carril . . . . . 99'50  
 Ilesña Marítima. . . . . 98'00  
 Salinera Española . . . . . 140'00  
 Sociedad Alumbrado por Gas. . . . . 119'00  
 Le Económica . . . . . 19'00  
 Obligaciones Ilesña Marítima. . . . . 102'00  
 Obligaciones Salinera Epla. 6 pB . . . . . 104'00  
 Obligaciones id. id. 5 pB . . . . . 101'00  
 Bonos Municipales. . . . . 45'00

**Boletín Religioso**  
 SANTOS DE MAÑANA  
 La presentación de Nuestra Señora y san Gelasio papa.  
**Oración de Cuarenta Horas**  
 Continúan en San Miguel dedicadas al Sagrado Corazón de Jesús. Exposición á las seis, á las siete y media misa de Comunión general con plática por el M. I. Sr. D. Mateo Garau, canónigo Penitenciario; á las diez Tercia y Misa mayor; con música y sermón por el R. D. Antonio Sancho, Catedrático del Seminario; por la tarde los actos de coro, Rosario, Triduo, procesión y solemne reserva de S. D. M.  
 Empiezan en San Cayetano en obsequio de la Madre del Amor Hermoso: Exposición y misa á las seis; á las diez y media Misa mayor solemne con sermón por el R. P. Ramón Sellas, S. J.; por la tarde á los seis Rosario y comenzará el Triduo en honor de Nuestra Señora del Amor Hermoso, con sermón por el nombrado P. Sellas, y después de la visita mensual solemne del cuarto Domingo, se hará la reserva de S. D. M.  
**Otras funciones**  
 En la Misa mayor de la Catedral Basílica predicará el R. D. Luis Palmer, Maestro de Sagradas Ceremonias.  
 En San Felipe Neri, solemnes cultos en honor de las Virgenes y Mártires Santa Catalina y Santa Cecilia. A las diez de la mañana solemne bendición por el M. I. Sr. don Mateo Roger, canónigo, de dos cuadros de alto relieve, que representan á dichas Santas y han de estar colocados en las paredes laterales de la capilla de la Inmaculada de Lourdes, apadrinando el de Santa Catalina don Andrés Morell y Verd y la señorita doña Catalina Massanet y Moragues, y el de Santa Cecilia los hermanos don Martín y la señorita doña Juana Marqués y Canals; acto seguido Te-Deum y Misa solemne en honor de Santa Cecilia, cantándose la de Agnellis por el coro y el pueblo y predicando después del Evangelio el M. I. señor don Mateo Garau, canónigo Penitenciario; al noche, principio de un Quinario en honor de Santa Catalina.  
 En las Iglesias de PP. Capuchinos la Venerable Orden Tercera tendrá su reunión mensual con los cultos y actos siguientes:  
 Por la mañana, á las siete y media Misa de Comunión general con plática preparatoria por el Rdo. P. Director de la Orden.  
 Por la tarde á las cinco se reunirá la Congregación para la Conferencia, según previene la santa Regla. A las cinco y media, para todos los fieles, se expondrá Su Divina Magestad, y después del rizo del Santísimo Rosario, se cantará un Trisagio popular, predicando á continuación el R. o. P. Fidel de S. Acisclo, Capuchino.  
 Se terminará con la Bendición y Reserva.  
**Habrá Absolución General** para los terciarios y adoración de la Reliquia del Sacerdote Patriarca.  
 En la Merced, por la tarde á las seis, continuación del novenario de Nuestra Señora de Belen, con sermón por un P. de los SS. CC.  
**Visita á la Corte de María**  
 A Nuestra Sra. de la Presentación en Montesión.

**Boletín Religioso**  
 SANTOS DE MAÑANA  
 La presentación de Nuestra Señora y san Gelasio papa.  
**Oración de Cuarenta Horas**  
 Continúan en San Miguel dedicadas al Sagrado Corazón de Jesús. Exposición á las seis, á las siete y media misa de Comunión general con plática por el M. I. Sr. D. Mateo Garau, canónigo Penitenciario; á las diez Tercia y Misa mayor; con música y sermón por el R. D. Antonio Sancho, Catedrático del Seminario; por la tarde los actos de coro, Rosario, Triduo, procesión y solemne reserva de S. D. M.  
 Empiezan en San Cayetano en obsequio de la Madre del Amor Hermoso: Exposición y misa á las seis; á las diez y media Misa mayor solemne con sermón por el R. P. Ramón Sellas, S. J.; por la tarde á los seis Rosario y comenzará el Triduo en honor de Nuestra Señora del Amor Hermoso, con sermón por el nombrado P. Sellas, y después de la visita mensual solemne del cuarto Domingo, se hará la reserva de S. D. M.  
**Otras funciones**  
 En la Misa mayor de la Catedral Basílica predicará el R. D. Luis Palmer, Maestro de Sagradas Ceremonias.  
 En San Felipe Neri, solemnes cultos en honor de las Virgenes y Mártires Santa Catalina y Santa Cecilia. A las diez de la mañana solemne bendición por el M. I. Sr. don Mateo Roger, canónigo, de dos cuadros de alto relieve, que representan á dichas Santas y han de estar colocados en las paredes laterales de la capilla de la Inmaculada de Lourdes, apadrinando el de Santa Catalina don Andrés Morell y Verd y la señorita doña Catalina Massanet y Moragues, y el de Santa Cecilia los hermanos don Martín y la señorita doña Juana Marqués y Canals; acto seguido Te-Deum y Misa solemne en honor de Santa Cecilia, cantándose la de Agnellis por el coro y el pueblo y predicando después del Evangelio el M. I. señor don Mateo Garau, canónigo Penitenciario; al noche, principio de un Quinario en honor de Santa Catalina.  
 En las Iglesias de PP. Capuchinos la Venerable Orden Tercera tendrá su reunión mensual con los cultos y actos siguientes:  
 Por la mañana, á las siete y media Misa de Comunión general con plática preparatoria por el Rdo. P. Director de la Orden.  
 Por la tarde á las cinco se reunirá la Congregación para la Conferencia, según previene la santa Regla. A las cinco y media, para todos los fieles, se expondrá Su Divina Magestad, y después del rizo del Santísimo Rosario, se cantará un Trisagio popular, predicando á continuación el R. o. P. Fidel de S. Acisclo, Capuchino.  
 Se terminará con la Bendición y Reserva.

**Boletín Religioso**  
 SANTOS DE MAÑANA  
 La presentación de Nuestra Señora y san Gelasio papa.  
**Oración de Cuarenta Horas**  
 Continúan en San Miguel dedicadas al Sagrado Corazón de Jesús. Exposición á las seis, á las siete y media misa de Comunión general con plática por el M. I. Sr. D. Mateo Garau, canónigo Penitenciario; á las diez Tercia y Misa mayor; con música y sermón por el R. D. Antonio Sancho, Catedrático del Seminario; por la tarde los actos de coro, Rosario, Triduo, procesión y solemne reserva de S. D. M.  
 Empiezan en San Cayetano en obsequio de la Madre del Amor Hermoso: Exposición y misa á las seis; á las diez y media Misa mayor solemne con sermón por el R. P. Ramón Sellas, S. J.; por la tarde á los seis Rosario y comenzará el Triduo en honor de Nuestra Señora del Amor Hermoso, con sermón por el nombrado P. Sellas, y después de la visita mensual solemne del cuarto Domingo, se hará la reserva de S. D. M.  
**Otras funciones**  
 En la Misa mayor de la Catedral Basílica predicará el R. D. Luis Palmer, Maestro de Sagradas Ceremonias.  
 En San Felipe Neri, solemnes cultos en honor de las Virgenes y Mártires Santa Catalina y Santa Cecilia. A las diez de la mañana solemne bendición por el M. I. Sr. don Mateo Roger, canónigo, de dos cuadros de alto relieve, que representan á dichas Santas y han de estar colocados en las paredes laterales de la capilla de la Inmaculada de Lourdes, apadrinando el de Santa Catalina don Andrés Morell y Verd y la señorita doña Catalina Massanet y Moragues, y el de Santa Cecilia los hermanos don Martín y la señorita doña Juana Marqués y Canals; acto seguido Te-Deum y Misa solemne en honor de Santa Cecilia, cantándose la de Agnellis por el coro y el pueblo y predicando después del Evangelio el M. I. señor don Mateo Garau, canónigo Penitenciario; al noche, principio de un Quinario en honor de Santa Catalina.  
 En las Iglesias de PP. Capuchinos la Venerable Orden Tercera tendrá su reunión mensual con los cultos y actos siguientes:  
 Por la mañana, á las siete y media Misa de Comunión general con plática preparatoria por el Rdo. P. Director de la Orden.  
 Por la tarde á las cinco se reunirá la Congregación para la Conferencia, según previene la santa Regla. A las cinco y media, para todos los fieles, se expondrá Su Divina Magestad, y después del rizo del Santísimo Rosario, se cantará un Trisagio popular, predicando á continuación el R. o. P. Fidel de S. Acisclo, Capuchino.  
 Se terminará con la Bendición y Reserva.

**Boletín Religioso**  
 SANTOS DE MAÑANA  
 La presentación de Nuestra Señora y san Gelasio papa.  
**Oración de Cuarenta Horas**  
 Continúan en San Miguel dedicadas al Sagrado Corazón de Jesús. Exposición á las seis, á las siete y media misa de Comunión general con plática por el M. I. Sr. D. Mateo Garau, canónigo Penitenciario; á las diez Tercia y Misa mayor; con música y sermón por el R. D. Antonio Sancho, Catedrático del Seminario; por la tarde los actos de coro, Rosario, Triduo, procesión y solemne reserva de S. D. M.  
 Empiezan en San Cayetano en obsequio de la Madre del Amor Hermoso: Exposición y misa á las seis; á las diez y media Misa mayor solemne con sermón por el R. P. Ramón Sellas, S. J.; por la tarde á los seis Rosario y comenzará el Triduo en honor de Nuestra Señora del Amor Hermoso, con sermón por el nombrado P. Sellas, y después de la visita mensual solemne del cuarto Domingo, se hará la reserva de S. D. M.  
**Otras funciones**  
 En la Misa mayor de la Catedral Basílica predicará el R. D. Luis Palmer, Maestro de Sagradas Ceremonias.  
 En San Felipe Neri, solemnes cultos en honor de las Virgenes y Mártires Santa Catalina y Santa Cecilia. A las diez de la mañana solemne bendición por el M. I. Sr. don Mateo Roger, canónigo, de dos cuadros de alto relieve, que representan á dichas Santas y han de estar colocados en las paredes laterales de la capilla de la Inmaculada de Lourdes, apadrinando el de Santa Catalina don Andrés Morell y Verd y la señorita doña Catalina Massanet y Moragues, y el de Santa Cecilia los hermanos don Martín y la señorita doña Juana Marqués y Canals; acto seguido Te-Deum y Misa solemne en honor de Santa Cecilia, cantándose la de Agnellis por el coro y el pueblo y predicando después del Evangelio el M. I. señor don Mateo Garau, canónigo Penitenciario; al noche, principio de un Quinario en honor de Santa Catalina.  
 En las Iglesias de PP. Capuchinos la Venerable Orden Tercera tendrá su reunión mensual con los cultos y actos siguientes:  
 Por la mañana, á las siete y media Misa de Comunión general con plática preparatoria por el Rdo. P. Director de la Orden.  
 Por la tarde á las cinco se reunirá la Congregación para la Conferencia, según previene la santa Regla. A las cinco y media, para todos los fieles, se expondrá Su Divina Magestad, y después del rizo del Santísimo Rosario, se cantará un Trisagio popular, predicando á continuación el R. o. P. Fidel de S. Acisclo, Capuchino.  
 Se terminará con la Bendición y Reserva.

**Boletín Religioso**  
 SANTOS DE MAÑANA  
 La presentación de Nuestra Señora y san Gelasio papa.  
**Oración de Cuarenta Horas**  
 Continúan en San Miguel dedicadas al Sagrado Corazón de Jesús. Exposición á las seis, á las siete y media misa de Comunión general con plática por el M. I. Sr. D. Mateo Garau, canónigo Penitenciario; á las diez Tercia y Misa mayor; con música y sermón por el R. D. Antonio Sancho, Catedrático del Seminario; por la tarde los actos de coro, Rosario, Triduo, procesión y solemne reserva de S. D. M.  
 Empiezan en San Cayetano en obsequio de la Madre del Amor Hermoso: Exposición y misa á las seis; á las diez y media Misa mayor solemne con sermón por el R. P. Ramón Sellas, S. J.; por la tarde á los seis Rosario y comenzará el Triduo en honor de Nuestra Señora del Amor Hermoso, con sermón por el nombrado P. Sellas, y después de la visita mensual solemne del cuarto Domingo, se hará la reserva de S. D. M.  
**Otras funciones**  
 En la Misa mayor de la Catedral Basílica predicará el R. D. Luis Palmer, Maestro de Sagradas Ceremonias.  
 En San Felipe Neri, solemnes cultos en honor de las Virgenes y Mártires Santa Catalina y Santa Cecilia. A las diez de la mañana solemne bendición por el M. I. Sr. don Mateo Roger, canónigo, de dos cuadros de alto relieve, que representan á dichas Santas y han de estar colocados en las paredes laterales de la capilla de la Inmaculada de Lourdes, apadrinando el de Santa Catalina don Andrés Morell y Verd y la señorita doña Catalina Massanet y Moragues, y el de Santa Cecilia los hermanos don Martín y la señorita doña Juana Marqués y Canals; acto seguido Te-Deum y Misa solemne en honor de Santa Cecilia, cantándose la de Agnellis por el coro y el pueblo y predicando después del Evangelio el M. I. señor don Mateo Garau, canónigo Penitenciario; al noche, principio de un Quinario en honor de Santa Catalina.  
 En las Iglesias de PP. Capuchinos la Venerable Orden Tercera tendrá su reunión mensual con los cultos y actos siguientes:  
 Por la mañana, á las siete y media Misa de Comunión general con plática preparatoria por el Rdo. P. Director de la Orden.  
 Por la tarde á las cinco se reunirá la Congregación para la Conferencia, según previene la santa Regla. A las cinco y media, para todos los fieles, se expondrá Su Divina Magestad, y después del rizo del Santísimo Rosario, se cantará un Trisagio popular, predicando á continuación el R. o. P. Fidel de S. Acisclo, Capuchino.  
 Se terminará con la Bendición y Reserva.

**Boletín Religioso**  
 SANTOS DE MAÑANA  
 La presentación de Nuestra Señora y san Gelasio papa.  
**Oración de Cuarenta Horas**  
 Continúan en San Miguel dedicadas al Sagrado Corazón de Jesús. Exposición á las seis, á las siete y media misa de Comunión general con plática por el M. I. Sr. D. Mateo Garau, canónigo Penitenciario; á las diez Tercia y Misa mayor; con música y sermón por el R. D. Antonio Sancho, Catedrático del Seminario; por la tarde los actos de coro, Rosario, Triduo, procesión y solemne reserva de S. D. M.  
 Empiezan en San Cayetano en obsequio de la Madre del Amor Hermoso: Exposición y misa á las seis; á las diez y media Misa mayor solemne con sermón por el R. P. Ramón Sellas, S. J.; por la tarde á los seis Rosario y comenzará el Triduo en honor de Nuestra Señora del Amor Hermoso, con sermón por el nombrado P. Sellas, y después de la visita mensual solemne del cuarto Domingo, se hará la reserva de S. D. M.  
**Otras funciones**  
 En la Misa mayor de la Catedral Basílica predicará el R. D. Luis Palmer, Maestro de Sagradas Ceremonias.  
 En San Felipe Neri, solemnes cultos en honor de las Virgenes y Mártires Santa Catalina y Santa Cecilia. A las diez de la mañana solemne bendición por el M. I. Sr. don Mateo Roger, canónigo, de dos cuadros de alto relieve, que representan á dichas Santas y han de estar colocados en las paredes laterales de la capilla de la Inmaculada de Lourdes, apadrinando el de Santa Catalina don Andrés Morell y Verd y la señorita doña Catalina Massanet y Moragues, y el de Santa Cecilia los hermanos don Martín y la señorita doña Juana Marqués y Canals; acto seguido Te-Deum y Misa solemne en honor de Santa Cecilia, cantándose la de Agnellis por el coro y el pueblo y predicando después del Evangelio el M. I. señor don Mateo Garau, canónigo Penitenciario; al noche, principio de un Quinario en honor de Santa Catalina.  
 En las Iglesias de PP. Capuchinos la Venerable Orden Tercera tendrá su reunión mensual con los cultos y actos siguientes:  
 Por la mañana, á las siete y media Misa de Comunión general con plática preparatoria por el Rdo. P. Director de la Orden.  
 Por la tarde á las cinco se reunirá la Congregación para la Conferencia, según previene la santa Regla. A las cinco y media, para todos los fieles, se expondrá Su Divina Magestad, y después del rizo del Santísimo Rosario, se cantará un Trisagio popular, predicando á continuación el R. o. P. Fidel de S. Acisclo, Capuchino.  
 Se terminará con la Bendición y Reserva.

**Boletín Religioso**  
 SANTOS DE MAÑANA  
 La presentación de Nuestra Señora y san Gelasio papa.  
**Oración de Cuarenta Horas**  
 Continúan en San Miguel dedicadas al Sagrado Corazón de Jesús. Exposición á las seis, á las siete y media misa de Comunión general con plática por el M. I. Sr. D. Mateo Garau, canónigo Penitenciario; á las diez Tercia y Misa mayor; con música y sermón por el R. D. Antonio Sancho, Catedrático del Seminario; por la tarde los actos de coro, Rosario, Triduo, procesión y solemne reserva de S. D. M.  
 Empiezan en San Cayetano en obsequio de la Madre del Amor Hermoso: Exposición y misa á las seis; á las diez y media Misa mayor solemne con sermón por el R. P. Ramón Sellas, S. J.; por la tarde á los seis Rosario y comenzará el Triduo en honor de Nuestra Señora del Amor Hermoso, con sermón por el nombrado P. Sellas, y después de la visita mensual solemne del cuarto Domingo, se hará la reserva de S. D. M.  
**Otras funciones**  
 En la Misa mayor de la Catedral Basílica predicará el R. D. Luis Palmer, Maestro de Sagradas Ceremonias.  
 En San Felipe Neri, solemnes cultos en honor de las Virgenes y Mártires Santa Catalina y Santa Cecilia. A las diez de la mañana solemne bendición por el M. I. Sr. don Mateo Roger, canónigo, de dos cuadros de alto relieve, que representan á dichas Santas y han de estar colocados en las paredes laterales de la capilla de la Inmaculada de Lourdes, apadrinando el de Santa Catalina don Andrés Morell y Verd y la señorita doña Catalina Massanet y Moragues, y el de Santa Cecilia los hermanos don Martín y la señorita doña Juana Marqués y Canals; acto seguido Te-Deum y Misa solemne en honor de Santa Cecilia, cantándose la de Agnellis por el coro y el pueblo y predicando después del Evangelio el M. I. señor don Mateo Garau, canónigo Penitenciario; al noche, principio de un Quinario en honor de Santa Catalina.  
 En las Iglesias de PP. Capuchinos la Venerable Orden Tercera tendrá su reunión mensual con los cultos y actos siguientes:  
 Por la mañana, á las siete y media Misa de Comunión general con plática preparatoria por el Rdo. P. Director de la Orden.  
 Por la tarde á las cinco se reunirá la Congregación para la Conferencia, según previene la santa Regla. A las cinco y media, para todos los fieles, se expondrá Su Divina Magestad, y después del rizo del Santísimo Rosario, se cantará un Trisagio popular, predicando á continuación el R. o. P. Fidel de S. Acisclo, Capuchino.  
 Se terminará con la Bendición y Reserva.

**Servicio Telegráfico**  
**Conferencias Telegráficas**  
 Madrid 19 (23'35)  
**Política**  
**[Moret y los periódicos**  
 El Presidente del Consejo manifestó que sería tolerante con los periódicos que publiquen informaciones y telegramas verdaderos, y que será inflexible con aquellos que falseen la verdad y publiquen telegramas falsos.  
**El tratado comercial con Cuba**  
 El señor Moret ha manifestado que oficialmente habían comenzado las negociaciones para firmar un tratado comercial con Cuba.  
 Ya comenzadas dichas negociaciones, las seguirá nuestro Ministro en aquella república.  
**La unión de las derechas**  
 Bilbao—Los partidos conservadores y carlistas lucharán unidos en las próximas elecciones municipales.  
 Los liberales están trabajando para ver si les apoyarán los republicanos y socialistas pero es muy probable que no lo consigan.  
**Noticias varias**  
**Plan de Obras públicas—Reforma importante—Servicios cumplidos.**  
 El Ministro de Fomento, señor Gasset, prepara un plan y proyecto extraordinarios de reglamentación del ramo de Obras públicas.  
 En virtud de dicho proyecto, quedarán sin efecto todas las planillas hechas hasta ahora.  
 Los Ingenieros de Obras públicas saldrán inmediatamente para estudiar sobre el terreno y enviarán cada quince días al Ministerio de Fomento una relación sucinta de los estudios verificados.  
 Dicho plan se llevará á cabo para llenar muchas necesidades que faltan.  
 Se persigue con la promulgación del decreto de reforma que el plan de Obras públicas responderá á los gastos que en el se invertirán.  
 El proyecto del decreto será para que lo informen las Cámaras de Comercio y Agrícolas.  
 Los animales enfermos de «Carbunclo».  
 La «Gaceta de mañana» publicará un decreto recordando el exacto cumplimiento á las autoridades de lo preceptuado en el artículo 135 de la Instrucción de policía sanitaria, que dispone que sean destruidos todos los animales que mueran de la enfermedad denominada «carbunclo».  
 Dicha medida se recuerda para evitar que dicha enfermedad se propague á las personas, á las que causa graves daños.  
**Nombramiento de Inspectores de caminos.**  
 Ha sido publicado el R. D. jubilandando al Inspector General de caminos señor Catarineu.  
 Han sido admitidas las renuncias de los Jefes de Fomento agrícola de Ciudad Real, de Madrid y de Santander señores Barrera, Chavarri y Alday, respectivamente.  
 Para cubrir dichas vacantes se han nombrado á don José Medrano, á don Francisco de Federico, y al señor Sanz Trapaga, respectivamente.  
**Presidente de colonización**  
 Por el Ministro de Fomento se ha sometido á la sanción del Rey el decreto nombrando al señor Cobian, Presidente de la Junta de colonización.  
**Delegado regio de Madrid**  
 Ha sido admitida la dimisión de don Juan Gascón de Delegado regio de primera enseñanza.  
 Para sustituirle ha sido nombrado don Conrado Solsona.  
**Llegada del Infante Don Carlos**  
 Esta mañana ha llegado procedente de Málaga el Infante Don Carlos, que regresa de la campaña de Melilla.  
 Han acudido á la estación á recibirle la Reina Madre, la Infanta Isabel.  
 Don Carlos después de saludar á dichas augustas personas ha marchado á su palacio de la Castellana para ver á su esposa la Infanta Luisa de Orleáns y á su nuevo hijo.

**Nuevo cráter—Vecindario en peligro—Auxilios.**  
 Santa Cruz de Tenerife—La erupción del volcán ha sembrado la alarma en toda la provincia.  
 Se tiene noticia de que ha aparecido un nuevo cráter entre los montes Guia y Muguergu. Al verlo el vecindario huyó horrorizado.  
 Los vecinos de Guia dicen que su única salvación existe en que se les traslade por mar.  
 Han salido para dicho sitio algunos vapores para recoger dicho vecindario.  
 El Gobernador civil y el Capitán general, señor Martitegui, han salido para los pueblos perjudicados por el volcán.  
 Fuerzas militares de ingenieros están montando un servicio telegráfico.  
**Conflicto parlamentario**  
 Londres.—Sigue el conflicto entre las dos Cámaras parlamentarias.  
 Mr. Balfour ha manifestado que las tarifas diferenciales para las colonias es el único medio practico para mantener la nivelación en el presupuesto.  
 Afirmó que á la elevación de sus aranceles deben Alemania y Norteamérica su prosperidad.  
 Los lores insisten en rechazar el presupuesto y por su parte el Gobierno no admite la imposición de la alta Cámara.  
**Corresponsal.**  
 NOTA—A la hora de cerrar esta edición no se ha recibido todavía la Última Conferencia.

**Desde Barcelona**  
 Barcelona 19 (20'00)  
**El Capitán general á Manresa—La apertura del Liceo**  
 El nuevo Capitán general de la región ha empezado la visita á las poblaciones importantes de la región, habiendo salido para Manresa.  
 El maestro

# CASA ANUNCIADORA

CALLE DE PALACIO NÚM. 8

**EXCLUSIVA** para anuncios, reclamos, comunicados, esquelas mortuorias, gacetillas y encaje de impresos en los importantes periódicos "LA ALMUDAINA," Y "GACETA DE MALLORCA,"

## FACHADA ANUNCIADORA

(PUERTA PINTADA, Frente la Estación del Ferro-Carril)

Fijación de carteles en la capital y pueblos de la isla.—Reparto de toda clase de prospectos, circulares y esquelas mortuorias á domicilio —Fijación de marcos anunciadores en las fachadas más céntricas de la Capital, cuidando de su conservación.

## PRESUPUESTOS GRATIS

# ALFOMBRAS Y ALFOMBRITAS ECONOMICAS MALLORQUINAS

Las encontrarán en el almacén de Antonio Juan Marroig, Hostales, 19, Palma

### VAPORES DIRECTOS

Sociedad Anónima de Navegación Transatlántica

#### Línea de la América del Sur

Para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá de este puerto directamente el día 28 de Noviembre, el magnífico vapor

**JOSE GALLART**

Admitiendo carga y pasaje para dichos puertos.

#### de Pinillos, Izquierdo y C.ª de Cádiz

Servicio rápido y directo con salida fija cada 20 días

#### Línea del Brasil-Plata

Para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Barcelona fijamente el día 30 de Noviembre, el vapor español de 7,500 toneladas.

#### VALBANERA

Admitiendo carga y pasaje para dichos puertos.

Prestan este servicio magníficos vapores de gran marcha, con espaciosas camarotes de 1.ª y 2.ª clase, sobre cubierta.—Camarotes de lujo y de preferencia.—El pasaje de tercera clase se aloja en amplios departamentos, sirviéndose la comida en mesas.—Alumbrado eléctrico.

#### Línea de las Antillas

Para Canarias, Puerto-Rico, Ponce, Habana, Santiago de Cuba, Cienfuegos y Nueva-Orleans, saldrá de este puerto directamente, el día 6 de Diciembre, el magnífico vapor

#### PIO IX

Admite carga y pasaje para dichos puntos.

NOTA.—Se suplica á los señores cargadores se sirvan pasar aviso de la carga que tengan que embarcar para reservarles la cabida necesaria.

Para carga y pasaje y demás informes dirigirse á los representantes de la compañía SEÑORES MARTINEZ Y PLANAS, San Juan, 20 Palma.

**Navigazione Generale Italiana**  
y la Veloce

Vapores directos y rápidos para Buenos Aires por los nuevos y veloces vapores.

**PROXIMAS SALIDAS DE BARCELONA**

EUROPA,	18 Nvbre.	LOMBARDIA	16 Diciembre
RE VITTORIO	19 Noviembre	ITALIA	21 Diciembre
REGINA ELENA	3 Diciembre	SAVOIA	30 Diciembre
BRSILE	4 Diciembre	PRINCIPE UMBERTO	31 Dibre

### COCINA A LA ESPANOLA

Estos vapores de reciente construcción reúnen todas las comodidades y confort necesarios en todas sus clases contando con camarotes de lujo, biblioteca, jardín de invierno, sala de música, salón para niños, peluquería, comedores, cuartos de baños, luz eléctrica, ascensor y telégrafo Marconi.

Los pasajeros de 3.ª clase van alojados en dormitorios ventilados é higiénicos, lavabos, comedores con mesa, etc.

Para el despacho de carga y pasajes dirigirse á los Señores SALOM y RULLAN, Plaza de la Libertad, 3, (frente al Borne), Palma.



### LLOYD ITALIANO

Compañía de vapores rápidos y directos ENTRE BARCELONA Y BUENOS-AIRES

Especiales para pasajeros de 3.ª clase con amplios dormitorios, grandes comedores con mesas, departamento para señoras y niños, baños, agua fresca, luz eléctrica y demás comodidades propios de estos modernos transatlánticos.

### Próximas salidas

INDIANA, 4 Noviembre	CORDOVA, 5 Diciembre
MENDOZA, 17 Noviembre	P. MAFALDA 15 Diciembre
FLORIDA, 28 Noviembre	INDIANA, 1.º Enero

### COCHINEROS IS-NOALS RECIENTEMENTE CONTRATADOS

Para pasaje y carga dirigirse á las oficinas de la Compañía, Jardín de la Reina, 17, (esquina Pelaires.)

# A. E. G.

Lámpara eléctrica de filamento metálico

75 por 100 de economía en el consumo

Puede colocarse en todas direcciones.

La que tiene más consistencia en su filamento.

Verdadera resistencia en el voltage.

Exactitud en la economía.

Luz blanca y larga duración.

La mejor en su clase y la que ha dado más positivos resultados.

Instalaciones eléctricas, timbres, teléfonos, pararrayos y venta de materiales para las mismas.

DE VENTA: BRAULIO GONZALEZ, PALACIO, 25

### CARDUS Y CASANE LA S

Reclamación é impugnación de créditos.  
Asuntos judiciales en general.  
Gestión de negocios.  
Condiciones excepcionales.  
Rambla del Centro, 20, BARCELONA.



### ANUNCIOS MORTUARIOS

Se admiten para la Gaceta de Mallorca

hasta una hora antes de su tirada en la Casa Anunciadora—Palacio, 8 y en la imprenta de este periódico

**LA BORRACHERA NO EXISTE YA**

Remanda gratuitamente una muestra de este Coza maravilloso

Se puede tomar en café, té, leche, floor, cerveza, agua ó en alimentos, sin saberlo el bebedor.

TENGAN CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES: EL POLVO COZA SOLO ES EFICAZ CONTRA LA EMBRIAGUEZ.

El polvo COZA produce el efecto maravilloso de disipar el borracho del alcohol, (cerveza, vino, etc., etc.) Obra tan silenciosamente y con tanta seguridad que la mujer, hermana ó hija del bebedor pueden administrárselo sin saberlo él y sin que se necesite decirle lo que determinó su cura

El polvo COZA ha reconciliado millares de familias, ha salvado millares de hombres del oprobio y del deshonor y les ha vuelto ciudadanos vívos y honrados de negocios muy capaces; ha conducido á más de un joven por el camino derecho de la felicidad, y prolongado muchos años la vida de ciertas personas.

La Casa que posee este polvo maravilloso, envía gratuitamente, á quien lo pide, un libro de testimonios y una muestra.

El polvo Coza es garantizado inofensivo.

El polvo Coza se encuentra en todas las farmacias y en los depósitos al por mayor.

Los depositarios no dan muestras, más dan gratuitamente el libro de testimonios á los que se presentan en su farmacia.

**COZA HOUSE,** 79, Wardour Street, Londres 201, Inglaterra.

Depósitos en PALMA DE MALLORCA: CENTRO FARMACÉUTICO

**"CRÈME" POLVOS JABÓN SIMON**

Productos maravillosos para suavizar, blanquear y aterciopelar el cutis.

J. SIMON, Paris

Para evitar falsificaciones exijase la Marca

De venta en las principales perfumerías y droguerías de todo el país.

**Corsetería "LA CATALANA,"**  
Cuesta de Brossa—12—tienda—Palma

Elegancia.—Higiene.—Economía

Extenso y variado surtido en corsés de todas clases y hechuras, á precios reducidos, desde 2 pesetas y media uno.

Especialidad en la confección de corsés á medida y de los modelos: Corte Sastre, Imperio, Rectos, Parisiés, Sport, Sentien-gorge, etc., etc.

Esta casa ha recibido ya el modelo de corsé, único en Mallorca, que será moda en Paris este invierno.

Modelos y figurines de los principales centros europeos de la moda exclusiva para la

**Corsetería Catalana.—Brossa. 12**

Ligas, ballenas, adornos, tejidos y toda clase de artículos para corseteras. | Composturas de todas clases.

**ULTIMAS CREACIONES DE PARIS.—RICOS CORSÉS PARA NOVIAS**

NOTA.—Prévio aviso se pasa á domicilio á tomar medidas y á probar corsés

**CURACIÓN RÁPIDA Y SEGURA**  
de las Enfermedades Urinarias

Se obtiene usando solamente el conocido y acreditado producto

**SANTALÓL SOL**

CONOROL

Único principio activo de la especie de Santal, cuya acción ha sido reconocida como superior á cualquier otra conocida para curar á BREVEMENTE en todos sus manifestaciones, Gonorrea, Albuminuria, Incontinencia y otros. Médico esencial y económico.

**Aviso importante:** Para evitar en cuanto sea posible que los enfermos puedan ser sorprendidos en su compra de Santalól Sol con el nombre de Conorol, que hemos patentado expresamente á dicho objeto, en todas las Farmacias, dirigidos á PALMA de Mallorca, reclamados y vendidos á FARMACIA SOL, Cortes, número 606, (calle de Balm, Barceloneta).

**Venta**